

N.º 155

REPUBLICA PERUANA.

Son 100. pesos.

Lima Junio 1.º de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor de los soldados del batallón araucano Juan P. Alcedo procedentes de la gratificación concedida a los soldados del callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del presente año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia - Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

*José de Larrea*  
*Donado P.*

*F. Caramona*



O.L. 146-2228 a)  
 OL-146-2268A



MH-01146  
 CAJ. 53  
 DOC. 132  
 FOL. 1